

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

19 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente en la parcela situada en la calle Babilonia, número 19, del Distrito de Barajas, Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/105-12.
2. Objeto:
 - a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela situada en la calle Babilonia, número 19, del Distrito de Barajas, Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Información:
 - a) Acerca de los Pliegos de Cláusulas: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, primera planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 446. Fax 917 200 146.
 - b) Acerca de la propuesta educativa: Dirección General de Becas y Ayudas. Calle Alcalá, número 32, sexta planta (28014 Madrid) Teléfono: 917 200 821.
 - c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios, calle Santa Hortensia, número 30 (28002 Madrid). Teléfono: 917 204 106.
5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Treinta días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:

Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1 “Documentación administrativa”, sobre 2-A “Documentación técnica” correspondiente a la solución técnica de las obras, instalaciones y equipamiento, sobre 2-B “Documentación técnica” correspondiente a la propuesta educativa y sobre 3 “Propuesta económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Gran Vía, número 20 (28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

- e) En la presente concesión no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 7. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de los dos días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - b) Apertura de ofertas: El día de la celebración del acto público de apertura de proposiciones, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, calle Alcalá, número 32, planta baja, será publicado en el “perfil del contratante” con una antelación mínima de tres días a su celebración.
- 8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 22 de abril de 2013.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/1.269/13)

